

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**11961** *ORDEN TAS/2134/2006, de 16 de mayo, por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral.*

Por Orden TAS/4301/2005, de 26 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado de 31/1/06), se convocó concurso de traslados, para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral fijo en el Centro de Adaptación y Recuperación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales en Bergondo (A Coruña).

Habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 30 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados y conocimiento de las Centrales Sindicales presentes en la Subcomisión Departamental del ámbito de dicha convocatoria,

Este Ministerio en uso de las competencias que tiene atribuidas ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, a los trabajadores que en el mismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertos el resto de los puestos, o en su caso, aquellas dotaciones que no han sido cubiertas y figuraban en el Anexo de la Orden de 26 de diciembre de 2005.

Tercero.-El cese de los adjudicatarios en sus destinos actuales deberá efectuarse en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Cuarto.-El plazo de incorporación a los puestos adjudicados será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si conlleva cambio de residencia o reingreso al servicio activo. En este último caso, el plazo de un mes se contará desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.-El cómputo de los plazos de cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias concedidos.

Sexto *Recursos*.-Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la Jurisdicción Social previa reclamación ante el titular de este Departamento, en el plazo de veinte días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de mayo de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996 y R. D. 1600/2004, de 2 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## ANEXO

### Adjudicación de plazas en el Centro de Adaptación y Recuperación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales en Bergondo (A Coruña)

Código puesto	Denominación puesto	D.N.I.	Apellidos y nombre	Centro cese
2	Titulado Superior Sanitario y Asistencial.	32.437.642	LAPIDO FERNÁNDEZ, M. AMADA.	CAMF Ferrol.
5	Titulado Medio Sanitario y Asistencial.	5.267.823	DÍAZ MARTÍNEZ, ENCARNACIÓN.	Excedente.
7	Titulado Medio Sanitario y Asistencial.	33.854.370	PENA MONTOUTO, TERESA.	CAMF Ferrol.
8	Titulado Medio Sanitario y Asistencial.	32.433.577	BAO CARREIRA, M. ANGELES.	CAMF Ferrol.
12	Oficial Servicios Generales.	76.349.473	RIOTORTO SUÁREZ, M. PILAR.	CAMF Ferrol.
15	Oficial Servicios Generales.	50.060.408	GARCÍA UCLÉS, HILARIO.	CRMF Madrid.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.763.064	BAO CARREIRA, M. PILAR.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.763.898	CRUZ GIRÁLDEZ, JOSEFINA.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.451.665	DÍAZ MANTEIGA, EMILIA.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	72.763.009	HERNÁNDEZ BARRERO, M. NIEVA.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.420.520	MOSQUERA VÁZQUEZ, JOSEFA.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.768.509	PÉREZ MENÉNDEZ, M. JOSÉ.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	13.118.685	RODRÍGUEZ SUENA, PURIFICACIÓN.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.438.143	ROURA GÓMEZ, FRANCISCA M.ª	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.791.924	VARELA RODRÍGUEZ, MANUELA.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	32.429.636	VIQUEIRA CANDAL, M. ISABEL.	CAMF Ferrol.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	52.841.887	GARCÍA GARCÍA, DIEGO.	CEADAC Madrid.
16	Oficial Sanitario y Asistencial.	1.820.667	MARTÍN TAMAYO, GLORIA.	CEADAC Madrid.
17	Ayudante Servicios Generales.	32.439.524	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M. MANUELA.	CAMF Ferrol.
17	Ayudante Servicios Generales.	76.334.230	PÉREZ SOUTO, CONCEPCIÓN.	CAMF Ferrol.
17	Ayudante Servicios Generales.	76.498.491	SOUTO CASAL, M. PILAR.	CAMF Ferrol.
17	Ayudante Servicios Generales.	32.451.954	DANS BARBEITO, M. AMPARO.	CAMF Ferrol.
18	Ordenanza.	2.703.714	CRIBADO HERRERO, CÉSAR ENRIQUE.	CAMF Ferrol.
18	Ordenanza.	28.510.556	URRESTI GONZÁLEZ, JOSÉ.	TGSS Admón. nº2 Tenerife.
18	Ordenanza.	32.783.180	LÓPEZ LÓPEZ, M. CRUZ.	I.S.M.-Direc. Local Camariñas.
18	Ordenanza.	32.781.180	ARIAS MATO, M.ª JESÚS.	INSS A Coruña.

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11962** *ORDEN PRE/2135/2006, de 19 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/949/2006, de 30 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 19 de junio de 2006.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.